

CONVENIO DE DONACION

Entre

Acción Contra el Hambre (ACF-E) Misión Bolivia

Y

Universidad Mayor de San Simón a través del Centro Andino para la Gestión y Uso del Agua (CENTRO AGUA – UMSS)

Se suscribe el presente Convenio de Donación, en el marco del contrato de financiamiento ECHO/AM/BUD/2011/91002 firmado entre la Unión Europea y Acción contra el Hambre (ACF-E). El Convenio estará sujeto a las siguientes partes:

ARTICULO 1: PARTES INTERVENIENTES

Conste por el presente Convenio de Donación en el marco del proyecto *Geñói - Increasing local resilience to drought, building on successful strategies to protect and strengthen traditional livelihoods and food security conditions of vulnerable families in the Bolivian Chaco*, financiado por ECHO que celebran:

Por una parte la Universidad Mayor de San Simón a través del Centro Andino para la Gestión y Uso del Agua (Centro AGUA-UMSS) de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias "Martín Cardenas" (Cochabamba-Bolivia), representada por el Dr. LUCIO GONZALES CARTAGENA con C.I. 835345, Cbba, rector Mgfc. Designado mediante Resolución No 44/11 del Honorable consejo Universitario de fecha 31 de agosto 2011, que en adelante se denominara "**Centro AGUA-UMSS**"

Y por otra parte la Organización No Gubernamental Acción contra el Hambre (ACF-E), representada por Eric Francois Fort con pasaporte 11AF59606, en su carácter de representante legal, en adelante se denominara "**ACF-E**".

ARTICULO 2: ANTECEDENTES.-

ACCION CONTRA EL HAMBRE (ACF-E), es una Organización no Gubernamental (ONG) de carácter humanitario e internacional, privada apolítica, no confesional y no lucrativa. Desde 2000 trabaja en Bolivia en proyectos de ayuda humanitaria, seguridad alimentaria, agua, saneamiento, preparación ante desastres y nutrición. En todos los países en los que está presente ACF-E, trabaja de acuerdo a los siguientes principios: Independencia, neutralidad, no discriminación, acceso libre y directo a víctimas y/o beneficiarios, profesionalismo y transparencia. Su vocación es luchar contra el hambre la miseria y las situaciones de peligro que amenazan a hombres, mujeres y niños indefensos.

LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON (UMSS), es una institución pública de Educación Superior, creada mediante ley de la República de fecha 5 de noviembre de 1832 y reconocida por los artículos 91,92 y 93 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, comprometida con la región y con la misión social de identificar y vincular los avances científicos y tecnológicos con desarrollo regional y nacional y con la finalidad de apoyar la formación y capacitación de los Recursos Humanos, a través de la investigación y la interacción social.



Handwritten signature of Eric Francois Fort.



El **Centro AGUA-UMSS** por su parte es un centro de enseñanza e Investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias "Martín Cárdenas", de la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba-Bolivia), especializado en la investigación interdisciplinaria con énfasis en riego y en la problemática del agua en la región. De acuerdo a su carácter interdisciplinario, el **Centro AGUA-UMSS** prioriza la coordinación de actividades de enseñanza e investigación entre diversas unidades académicas universitarias que tratan la temática del agua, además de participar en instancias de debate y asesoramiento como otra forma de aporte al avance en la resolución de problemas sobre la temática del agua.

ARTICULO 3: DEL OBJETIVO PRINCIPAL

En el marco del Convenio, la colaboración entre ACF-E y CENTRO AGUA-UMSS tiene como Objetivo Principal, de acuerdo al Marco Lógico del Proyecto: **Contribuir al mejoramiento significativo de las capacidades de comunidades e instituciones locales para responder, lidiar y recuperarse de sequías recurrentes y predecibles, a través de fortalecer y proteger los medios de vida en el chaco Boliviano, mediante un enfoque integral de gestión desastres** ("Contribute to the significant improvement of the capacities of communities and local institutions to respond, cope and recover from recurrent and predictable drought by protecting and strengthening traditional livelihoods through disaster management integrated approaches in the Bolivian Chaco").

ARTICULO 4: RESULTADOS Y ACTIVIDADES ESPERADOS

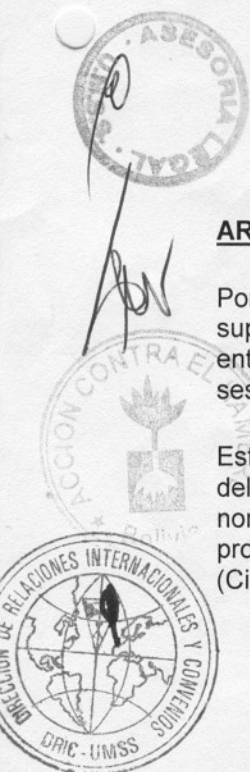
Concretamente, el involucramiento de **Centro AGUA-UMSS** se orienta a los siguientes resultados:

- **R#1. Act. 3: Desarrollo de capacidades de comités de agua para mejorar el funcionamiento de sistemas de agua intercomunales complejos, como modelo de gestión adaptado a la región del chaco** (Capacity building of water committees in order to improve functioning of complex inter-communitarian water systems as a model of joint water management adapted to the Chaco region).
- **R#4. Act. 1: Generación de conocimiento y desarrollo de investigaciones sobre el ciclo de la sequía en la región del chaco (zonificación de medios de vida, información agroclimática e hidrológica y costos y efectos de preparación y mitigación).** (Generation of knowledge and development of research around the drought cycle in the Chaco region (livelihood zoning, agro-climatic and hydrological information, costs and effects of preparation and mitigation).

ARTICULO 5: FINANCIACION

Por el tiempo dedicado al proyecto en actividades de capacitación, asesoramiento, coordinación y supervisión por parte del **Centro AGUA-UMSS** en relación a los resultados mencionados, **ACF-E** entregará en calidad de donación la suma total de euros 12.263.34.- (Doce mil doscientos sesenta y tres 34/100 euros) a la UMSS.

Este monto comprende Euros 6.660.24.- (seis mil seiscientos sesenta 24/100 euros) por concepto del tiempo dedicado en las tareas mencionadas por parte del Centro AGUA-UMSS y según normas del ente financiador (ECHO) un monto resultante de costos indirectos ejecutados en el proyecto bajo la administración de Acción Contra el Hambre, que asciende a Euros 5.603.10 (Cinco mil seiscientos tres 10/100 euros).



El monto total será depositado a favor del Centro AGUA –UMSS en calidad de **DONACION**, una vez que ECHO apruebe los informes tanto técnicos como financieros de la acción, a la cuenta bancaria de la UMSS.

DATOS BANCARIOS:

Banco: UNION S.A
No de cuenta: 10000006063981
Beneficiario: UMSS-DONACIONES
Moneda: Bolivianos (Bs)
SWIFT: BAUNB022

ARTICULO 6: USOS DE LOS FONDOS DE ESTE CONVENIO

Al ser este monto asignado al Centro AGUA-UMSS, y al cumplirse con los productos esperados, Acción Contra el Hambre ACF-E, no tiene objeción a que dicho monto sea destinado para cubrir costos operativos del Centro AGUA, de acuerdo al siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO CON FONDOS DE DONACIÓN PROYECTO GEÑO I

Monto total Euros 12.263,34

t/c Euro/Bs. 9,4363,- Al 31 de marzo 2014

Fuente de información: <http://ec.europa.eu/budgel/infoureuro/>

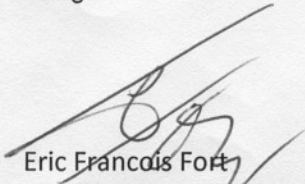
Total Bs. 115,720,55

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Prec/unit. Euros	monto total euros	Prec/Unit. Bs.	Monto Total Bs. t/c Bs. 9,4363
21100	Comunicaciones	Pza	7	25,96	181,74	245,00	1.715,00
21300	Agua	Pza	13	16,96	220,43	160,00	2.080,00
22500	Seguros	Seguro	7	105,97	741,82	1.000,00	7.000,00
25220	Consultoria en linea	mes	24	445,62	10.694,87	4.205,00	100.920,00
25300	Comisiones y gastos bancarios	mes	1	282,95	282,95	2.670,00	2.670,00
96100	Pérdidas en operaciones bancarias	mes	1	141,53	141,53	1.335,55	1.335,55
TOTALES					12.263,34		115.720,55



ARTICULO 7: ACEPTACION Y FIRMAS DE LAS PARTES

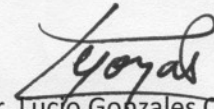
Las partes que suscribimos, declaramos nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas y estipulaciones del presente Acuerdo, comprometiéndonos a su fiel y estricto cumplimiento, a cuyo efecto lo firmamos en cuatro ejemplares de un mismo tenor y para un solo efecto legal



Eric Francois Fort

ACCION CONTRA EL HAMBRE – ACF-E

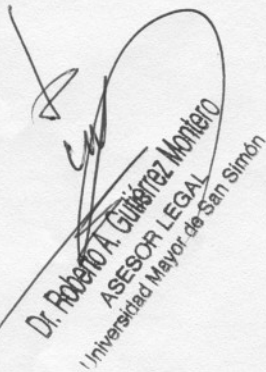
La Paz, 2 mayo, 2014



Dr. Lucio Gonzales Cartagena

RECTOR – UMSS

Cochabamba, 2 mayo 2014



Dr. Roberto A. Guzmán Montero
ASESOR LEGAL
Universidad Mayor de San Simón



MSc. Ang. Nestor Guzmán Chacón
DIRECTOR
RELACIONES INTERNACIONALES Y
CONVENIOS - UMSS

DOCUMENTO DE DONACION

ANTECEDENTES.-

En el marco del contrato de financiamiento ECHO/-AM/BUD/2011/91002 firmado entre la Unión Europea y Acción Contra el Hambre (ACF-E), para la implementación del Proyecto "*Geñói - Increasing local resilience to drought, building on successful strategies to protect and strengthen traditional livelihoods and food security conditions of vulnerable families in the Bolivian Chaco*", se ha acordado la colaboración entre ACF-E y Centro AGUA-UMSS teniendo como Objetivo Principal, de acuerdo al Marco Lógico del Proyecto: *Contribuir al mejoramiento significativo de las capacidades de comunidades e instituciones locales para responder, lidiar y recuperarse de sequías recurrentes y predecibles, a través de fortalecer y proteger los medios de vida en el chaco Boliviano, mediante un enfoque integral de gestión desastres* ("Contribute to the significant improvement of the capacities of communities and local institutions to respond, cope and recover from recurrent and predictable drought by protecting and strengthening traditional livelihoods through disaster management integrated approaches in the Bolivian Chaco").

Concretamente, el involucramiento de Centro AGUA-UMSS se orientó a los siguientes resultados:

- **R#1. Act. 3: Desarrollo de capacidades de comités de agua para mejorar el funcionamiento de sistemas de agua intercomunales complejos, como modelo de gestión adaptado a la región del chaco** (Capacity building of water committees in order to improve functioning of complex inter-communitarian water systems as a model of joint water management adapted to the Chaco region).
- **R#4. Act. 1: Generación de conocimiento y desarrollo de investigaciones sobre el ciclo de la sequía en la región del chaco (zonificación de medios de vida, información agroclimática e hidrológica y costos y efectos de preparación y mitigación).** (Generation of knowledge and development of research around the drought cycle in the Chaco region (livelihood zoning, agro-climatic and hydrological information, costs and effects of preparation and mitigation).

Por el tiempo dedicado al proyecto en actividades de capacitación, asesoramiento, coordinación y supervisión por parte del Centro AGUA-UMSS en relación a los resultados mencionados, ACF-E entrega en calidad de donación la suma total de euros 12.263.34.- (Doce mil doscientos sesenta y tres 34/100 euros) a la UMSS.

Este monto comprende Euros 6.660.24.- (seis mil seiscientos sesenta 24/100 euros) por concepto del tiempo dedicado en las tareas mencionadas por parte del Centro AGUA-UMSS y según normas del ente financiador (ECHO) un monto resultante de costos indirectos ejecutados en el proyecto bajo la administración de Acción Contra el Hambre, que asciende a Euros 5.603.10 (Cinco mil seiscientos tres 10/100 euros).

El monto total será depositado a favor del Centro AGUA -UMSS en calidad de **DONACION**, una vez que ECHO apruebe los informes tanto técnicos como financieros de la acción, a la cuenta bancaria de la UMSS:



DATOS BANCARIOS:

Banco: UNION S.A
No de cuenta: 10000006063981
Beneficiario: UMSS-DONACIONES
Moneda: Bolivianos (Bs)
SWIFT: BAUNB022


Al ser este monto asignado al Centro AGUA-UMSS, y al haberse cumplido con los productos esperados, Acción Contra el Hambre ACF-E, no tiene objeción a que dicho monto sea destinado para cubrir costos operativos del Centro AGUA, de acuerdo al siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO CON FONDOS DE DONACIÓN PROYECTO GEÑO I

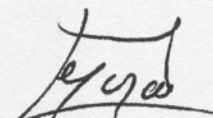
Monto total Euros 12.263,34
t/c Euro/Bs. 9,52405,- Al 31 de enero 2014
Fuente de información: <http://ec.europa.eu/budgel/inforeuro/>
Total Bs. 116.796,65

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Prec/unit. Euros	monto total euros	Prec/Unit. Bs.	Monto Total Bs. t/c Bs. 9,52405
21100	Comunicaciones	Pza	7	36,75	257,24	350,00	2.450,00
21300	Agua	Pza	15	16,80	251,99	160,00	2.400,00
22500	Seguros	Seguro	7	105,25	736,76	1.002,42	7.016,97
25220	Consultoría en línea	mes	24	441,51	10.596,33	4.205,00	100.920,00
25300	Comisiones y gastos bancarios	mes	1	280,67	280,67	2.673,12	2.673,12
96100	Pérdidas en operaciones bancarias	mes	1	140,34	140,34	1.336,56	1.336,56
TOTALES					12.263,34		116.796,65




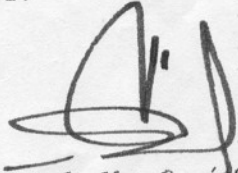

Eric Francois Fort
ACCION CONTRA EL HAMBRE - ACF-E
La Paz, 2 de mayo 2014




Dr. Lucio Gonzales Cartagena
RECTOR - UMSS

Cochabamba, 2 mayo 2014


Dr. Roberto A. Gutiérrez Montero
ASESOR LEGAL
Universidad Mayor de San Simón


MSc. Arq. Nestor Guzmán Chacón
DIRECTOR
RELACIONES INTERNACIONALES Y
CONVENIOS - UMSS